APELLIDOS/NOMBRE

GRUPO

El exámen consta de dos partes prácticas independientes entre sí. Se contestarán todas las cuestiones en los espacios en blanco habilitados para ello.

PRACTICA I

La empresa APRUEBA S.A presenta los siguientes saldos a 31 de diciembre de 2011, previos al

cálculo del resultado del ejercicio y el posterior cierre, expresados en €.

CUENTAS	SALDOS	DEUDORES	ACREEDORES
Programas Informáticos	24.000		
Maquinaria	50.000		
Deudas l/p con entidades de crédito	50.000		
Variación de existencias (saldo acreedor)	8.000		
Reservas	3.000		
Bancos	55555		
Venta de mercaderías	70.000		
Existencias (mercaderías)	17.000		
Seguridad social a cargo de la empresa	4.000		
Sueldos y salarios	15.000		
Proveedores	12.000		
Gastos amortización Inmv Material	2.000		
Suministros	8.000		
Rappel sobre ventas	4.000		
Amortización acumulada Inmv. Material	10.000		
Acreedores por prestación de servicios	5.000		
Clientes	6.000		
Compra de mercaderías	30.000		
Amortización acumulada Inmv Intangible	15.000		
Capital Social	68.000		
Gastos amortización Inmv. Intangible	3.000		
Terrenos	18.000		

A la vista de la información anterior:

- a) Distinguir en la tabla los saldos deudores y los saldos acreedores, sabiendo que el saldo de la cuenta de "bancos" se calcula por la diferencia entre la suma de los deudores menos los acreedores.
- b) Calcular el resultado de la empresa APRUEBA S.A, haciendo el asiento de regularización.



c) Elaborar la cuenta de Pérdidas y Ganancias según modelo abreviado.

d) Elaborar el Balance según modelo abreviado.

PRACTICA II

Realizar los asientos contables que correspondan a los hechos que a continuación se describen en el **Libro Diario** de la empresa NO SUSPENDA S.A.

1. La nómina de un mes presenta el siguiente detalle:

Sueldos brutos: 100.000 €
Retenciones IRPF: 15.500 €

Seguridad Social a cargo de la empresa: 26.000 €
Seguridad social a cargo de los empleados: 14.000 €

El líquido de la nómina se paga mediante transferencia bancaria, quedando pendientes de pago las deudas con la Seguridad Social y la Agencia Tributaria.

- 2. Se han producido los siguientes hechos todavía no registrados.
 - Queda pendiente de pago la factura del asesor legal, por importe de 1.000 €.
 - El consumo de servicios como luz y teléfono, pendientes de pago, ascendió a 800 €.
 - Por el préstamo que tiene concedido a largo plazo ha satisfecho 600 € en concepto de intereses del último mes y 1.500 € como devolución del principal.

3.	La empresa ha comprado mercaderías por importe de 100.000 €; en la propia factura se la ha practicado un descuento comercial del 10 % y un recargo por transportes y seguro de 1.000 €. La factura se pagará dentro de 30 días.
4.	Tres días después de la factura, el proveedor gira una letra por el importe total de la deuda que NOSUSPENDA S.A acepta.
5.	La empresa vendió el 31 de diciembre una máquina por un precio de 5.000 € cobrado cor un cheque, cuyo coste fue de 20.000 €, amortizable en 10 años linealmente. En el momento de la venta el bien tenía exactamente 5 años.

6.	Con la liquidez obtenida en el punto anterior adquiere unas acciones en Bolsa con carácter especulativo.
7.	Se han vendido mercaderías a clientes por 240.000 €, documentando la operación en dos letras de cambio de 120.000 € cada una.
8.	Una de ellas es descontada en el banco; éste cobra por dicha operación 4.000 € en concepto de intereses y 70 € en concepto de gastos bancarios.
9.	Al vencimiento de la letra anterior se satisface su importe por parte del cliente, pero nos comunican que no podrán pagar la segunda al estar embargados sus bienes por decisión judicial.